

SESIÓN NO. 122
EXTRAORDINARIA
05/11/2025

Sesión Extraordinaria N°122 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 05 de noviembre del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVÍLA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ

AUSENTES

JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES
VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO VIAL, CANTÓN DE ATENAS

Expositores:

Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial De La Municipalidad De Atenas

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión Extraordinaria N° 122 del 05 de noviembre del 2025, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas tardes señores regidores, señores síndicos invitados. Artículo 1 Ordenamiento Vial Expositor el señor Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial De La Municipalidad De Atenas. Si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona con la palabra el ingeniero Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial De La Municipalidad De Atenas

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial, buenas tardes a todos, señores Concejo Municipal en pleno, señor alcalde, señora vicealcaldesa, pues vamos a proceder, vamos a tratar de hacernos entender qué es lo que va a pasar, vamos primero a ver el mapa, voy a tratar de colocarlo ahí, ven muy bien ustedes cuál es el área donde se está realizando este ordenamiento vial. Darles un poquito de historia, este ordenamiento vial fue fabricado allá por el año, vamos a ver acá, fue una solicitud hecha en el año 2019, ya tuvimos un resultado de parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en lo que se refiere a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, hay un ingeniero de esa sección que es don ingeniero Fabián Valverde Suárez, la ingeniera Alejandra Acosta Gómez y el ingeniero Junior Araya Villalobos, que es actualmente el Director General de Ingeniería de Tránsito. Bajo esto que ven, esta serie de cuadros representan partes de lo que ya vimos donde se está haciendo el ordenamiento y lo hemos juntado aquí en la Unidad Técnica como ya un solo dibujo. Vamos a empezar por la avenida 3, antiguo Banco Popular tenemos una situación de doble vía, vía hacia el oeste, vía hacia el este, la avenida 3 continúa y atraviesa la ruta 707, que es la calle nacional que parte prácticamente el cantón, bueno, el área metropolitana y seguimos siempre con doble carril. Muy importante ver aquí que esta parte amarilla, al tratarse de doble carril, ellos ponen toda esta franja en amarillo, o sea, no se puede parquear, el rótulo lo indica, se prohíbe el estacionamiento, pero si hay una parte al frente de la parte amarilla esta de la zona que si se puede parquear en lo que es avenida 3, la misma situación de avenida 3 por donde están los talleres, repuestos, la Pizza, antigua ubicación de Pizza Papa Johns, igual similar, tenemos ahí una zona de carga y descarga e igual no se puede estacionar hacia la parte norte de la avenida, la parte sur sí, si continuamos, pasamos por la calle 1 y continuamos con la avenida 3, igual a doble vía y prácticamente la misma situación, llegamos entonces a la Ruta 134 Carretera Nacional, que es la que viene de sur a norte saliendo de la radial Atenas, hasta ahí lleva la doble vía en lo que es avenida 3, no sé si hay alguna duda ahí de esta sección o alguna pregunta. Todo lo que ven acá en amarillo significa zona amarilla, no se puede parquear, esta zona es libre, no está marcada por ellos. Después igual, o sea prácticamente la avenida 3 se comporta de la misma forma, doble vía desde la calle 2 hasta la 134 carretera nacional, no sé si hay alguna duda ahí, ok, vamos un tiritito a la donde dice estación pues es la gasolinera actual de la cooperativa, hay un semáforo ya ellos ya lo pusieron, viene siempre aquí la parte peatonal que en estos momentos pues por la situación de un semáforo acá y el otro semáforo acá y el peatonal se hace un problema de hay mucho problema vehicular, no se puede circular bien, entonces este está en tela de duda en estos momentos ellos están haciendo los análisis, están esperando un resultado de ingeniería de tránsito mismo para eliminarlo y que

este semáforo se constituya como tal y dé también el paso peatonal que me parece que lo más lógico eso en ruta, nosotros ahí pues no tenemos mucho que ver, pero los dos semáforos ya están colocados aquí en Restaurante Mejor Clima del Mundo ya está colocado y el otro aquí en la estación de la cooperativa ya colocados. Vamos entonces avenida 1 que es acá donde estamos nosotros, Municipalidad Atenas, tenemos el primer tramo que va desde la calle 4, perdón, calle 2 que es la que entra allá por Gelogan, tenemos que es una vía completa hasta donde está la esquina de la Pops o Punga, no lo pusimos ahí para hacer la referencia así hasta ahí va una sola vía, pasa por el frente del Banco Nacional, tenemos aquí la parada de taxis y una zona de estacionamiento igual, igual similarmente una zona de estacionamiento acá en avenida 1 que es de Olivera a la Veterinaria, a la par de la Muni y de la POPS, la misma situación, una zona de parqueo y una zona amarilla, ok, en esta zona pues ya va doble carril en la avenida 1 a pegar entonces con la ruta 134 que viene de la radial Atenas. Terminamos aquí en la veterinaria que está en la esquina vamos entonces ya a avenida cero, esta es la calle principal, es la que recibe la Ruta Nacional 134. Ahí el MOPT puso un semáforo para entrar al casco metropolitano corrió este alto, bueno, este alto está ahorita creo está igual, sí, correcto. Nos vamos en una sola vía, llegamos a la esquina de los Tribunales es una sola vía, pero igualmente permite el parqueo siempre una zona amarilla y siempre la parte para parquear. Después veremos ya lo que es el parque tenemos una zona de parqueo, ellos la dejan al frente de la iglesia y una zona amarilla de este lado. Seguimos y en la esquina de la iglesia con la Escuela Vieja tenemos otro semáforo que ellos colocan ahí, ok, entonces prácticamente los semáforos que están sobre la ruta ya los conocemos. El de la ruta 134 pues ya lo conocemos y aquí hay uno nuevo que es este, en la esquina de la iglesia para normar ahí el tránsito, siguiendo con la ruta, pues sigue en una sola vía, es una sola vía, pasamos y llegamos al parqueo antiguo. Ahí llegamos a Monge y seguimos también en una sola vía hasta llegar a la esquina de la estación de buses, que creo que la situación es la actual al frente de Ferretería Vargas sí existe la doble franja amarilla, ahí no se va a poder parquear, no es lo mismo, por ejemplo, donde está Gollo, Supermercado La Tío Mano y Pollolandia, etc. Si hay una zona de parqueo contra amarilla enfrentando la escuela vieja, sí, correcto. Sin embargo, ellos dan aquí una zona de parqueo frente a supermercado Tío Mano, Pollolandia, esta es la ruta 707, si, es correcto. Siguiendo, bueno, con la ruta 707 llegamos acá.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Alfonso, es que, o lo podemos dejar para el final de la presentación, pero me deja duda el que se pinte de amarillo al costado norte, perdón, si, el costado norte del mercado.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, si vamos a darle la lógica que ellos interpretaron y ellos diseñaron, ok, cuál es ven los rombos, vean los rombos esos rombos salen de bomberos en caso de emergencia es el único vehículo que tiene derecho a doblar ahí a la derecha y volver a doblar a la derecha en contravía y doblar a la izquierda. Entonces qué pasaría si en una emergencia hay parqueo ahí y hay doble vía, hay tránsito vehicular, o sea, no pasa el camión.

El Sr. Presidente menciona, perdón que insista, pero si el carro de los bomberos sale hacia el sur y dobla hacia el oeste, no tiene ningún problema porque necesariamente tiene que salir por ahí.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, es el análisis hecho por ellos el MOPT, le están dando salida por los dos costados, porque igual tiene un costado franco, que es llegar a UCADEA, franco sigue y llega a la esquina del mercado ahí con la panadería y puede doblar a la izquierda. Cambiando eso sí, en esta calle, calle 2, cambiando totalmente la dirección actual, igual tenemos la parada de taxis en la franja amarilla y tenemos una zona de parqueo frente al mercado. Al frente del mercado está la zona, digamos, sur del mercado con una zona de zona de carga y descarga que tiene uno, dos, tres, cuatro, cinco espacios lo que generan la rotulación lo dice así, zona de carga y descarga, máximo 30 minutos es lo que se establece siguiendo, ok, bueno, ya me metí un poquito con el asunto de la calle, pero bueno, vamos entendiendo esto es el análisis realizado por la Ingeniería de Tránsito. Ellos sí ponen acá, establecen que debe estar sin parqueo

vehicular. Seguimos con la avenida 2, Pollo Jeffrey, Banco de Costa Rica, la panadería, UCADEA, más o menos es una sola línea como está actualmente, creo que es lo mismo, con una gran diferencia y dónde está el BCR hay un semáforo. Continuamos siempre respetan zonas de parqueo, que es ahí donde estoy moviendo, ahí donde se mueve el cursor otra zona de parqueo acá, que ahí la pueden ir, la van viendo. Seguimos siempre en directo los saltos, que creo que son muy similares, Pollo Jeffrey, el alto, se respeta el otro alto acá y volvemos a caer a la calle 3 para buscar ruta nacional eso está actualmente de esa manera, ahí no hay cambios, si, volvemos entonces ahora a la avenida 4. La avenida 4, la que sale del estadio, llegamos a Los Colochos actualmente pues aquí está el Banco Popular, ahí donde estoy moviendo el cursor, igual doble vía es la que ellos ahí permiten siempre una zona de parqueo, digamos, al frente del Banco Popular actual, al frente de la Plaza, Las Canchas, al frente de la Casona Vargas, ese tramo ahí y la avenida 4 continúa así hasta pegar con la calle 2, perdón, calle 3, que es la última calle, vamos a ver. Y por último tenemos la avenida 6, muy interesante acá ellos en los análisis que hacen, pues sí permiten tres paradas de buses sin embargo toda la vía desde la ruta 707, la Ruta Nacional 707 hasta Pingüino, continuamos hasta la entrada al Liceo, prácticamente no es doble carril, dejando las respectivas zonas de parqueo en todas estas partes. Por ahí lo propuesto Escuela Nueva, Pingüino. En Pingüino hay otro cambio interesante, vamos a ver, cogen este tramo de calle 1, ahorita tiene doble vía, la eliminan y permiten aquí francamente en dirección franca hacia el CTP y la zona que se está gestando ahorita, digamos una zona educacional, que ahí está pues la UTN, ahorita está la UNED y también está el CTP, entonces la idea es que ellos permiten en zona franca. Aquí hay un tramo de calle que no existe, pero que creo va a existir muy prontamente, que va a formar un gran cuadrante y entonces probablemente la idea es que se entre por acá, se siga por dónde va el cursor, llego a la calle CTP, que ahí cuando entra un bus, darle vuelta es un acto de magia prácticamente. Entonces la idea tal vez es darle un cuadrante y que tenga un mismo sentido entre entrada y salida a la zona del CTP. Ahí en el Pingüino, como ven entonces es una sola vía hasta llegar a la esquina de la calle que va hacia calle Boquerón, al entronque, ahí sigue una sola vía como ven, y ya entonces para llegar a Atenas doblo aquí a la izquierda, me voy en una sola vía y ahí sí sigo en una sola vía en forma franca hasta pegar a la Cooperativa, ahí pegaría hasta la Cooperativa. Vamos con las calles, como les decía entonces estamos parados en el mejor clima del mundo, aquí en esta esquina, semáforo que ya existe, este tramo es igual, tiene la doble franja amarilla, obviamente es muy angosto, entonces no se podría permitir parqueo, continuamos y pasamos a doble vía, entonces un costado amarillo, el otro costado parqueo y a partir de la veterinaria y por condiciones, porque es muy angosto, doble franja amarilla desde la Veterinaria de Don Carlos hasta Monge se permite la doble vía, pero todo está en amarillo, no hay parqueo, no sé si es un cambio, vamos entonces a coger también la calle cero, la calle cero llega a la calle del Pingüino o Escuela Nueva, verdad, en una sola vía de norte a sur en este tramo si sigo avanzando la Casona de los Vargas sigue viniendo una sola vía en calle cero viene prácticamente en una sola vía desde su acceso acá con la ruta, lo vemos acá, obviamente la misma situación, una franja amarilla, una franja estacionamiento solo, aquí también una zona de estacionamiento, zona amarilla, una zona de estacionamiento contra el parque, en el costado del parque y una zona amarilla que creo que actualmente es así la situación. La Iglesia igual de la misma manera, una sola vía, un solo sentido, pero una zona de parqueo y una zona amarilla y así se va hasta pegar a la calle que va de la Escuela Nueva al Pingüino en doble vía vamos entonces con la calle 1, la calle 1 es la que entraría a la UNED, a la UTN, etc. Maneja una sola vía en este tramo, después sigue en una sola vía, pero en salida que acoge del Pingüino en una sola vía, que creo que es la situación actual. Sigue la calle 1, llegamos hasta Pollo Jeffrey, seguimos en una sola vía, eso es actualmente igual y continuamos, topamos con la calle que viene la avenida cero, igual una sola vía, continuamos hasta salir y entroncar con la calle Alajuela-San Mateo. Por último, bueno la vía la 134, la nacional que la famosa calle 3 pero ruta 134 hasta llegar al entronque con ruta nacional 134, seguimos en una sola vía de sur a norte, esta viene en una sola vía de sur a norte prácticamente desde el entronque con la calle Boquerón hasta la Cooperativa, por ahí ya lo otro son situaciones ya existentes, algunas zonas amarillas, acá en frente de la Cruz Roja pintaron todo de amarillo hasta cierto punto, ahí no se puede parquear. Aquí está la entrada al Oasis, al Invu, es lo mismo, la misma situación que se vive actualmente. Y más o menos ese es el

ordenamiento propuesto por Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Ahora sí, no sé si hay alguna duda.

El Sr. Presidente da las gracias don Alfonso por la debida explicación de ese nuevo reordenamiento vial que la administración le propone a este Concejo. El compañero Gerardo Campos Rodríguez.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús menciona, bueno, buenas tardes a todos, hay que hablar bajito con estos micrófonos. Tres preguntas número una es en calle 2 a partir de Monge hacia el sur, qué pasa porque llegaste hasta Monge pero de ahí tal vez diste una pincelada antes, pero quisiera saber si me podías explicar un poquito más en ese, segunda pregunta en calle cero o más bien que es la nacional tres, noté en el mapa que parece haber una bahía para la parada Orotina, que para mí parecer y creo que no soy el único, no existe en este momento y si ellos creen que existe, pues no está demarcada, entonces no sé si es que está destacada ahí y la van a marcar en algún momento o algo por el estilo sería tuanis saber cómo está el asunto. Y la número 3, pregunta número 3 es, con los semáforos en el BCR y en la Iglesia, cuál sería el argumento técnico porque me parece que, y creo que no sería el único en querer saber cuál es la situación, que sería más necesario un semáforo en Gollo con la distribución actual que en esos dos puntos. Eso sería, gracias.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, sí, con mucho gusto vamos a la esquina de Monge, calle 2, tenemos un cambio de ruta nos movemos entonces en un solo sentido de sur a norte hasta Monge, ahí venimos en un solo sentido, vamos en un solo sentido hasta los colochos y ahí cambia a dos sentidos. Creo que el gran cambio que ellos representan aquí es cambiar la vía totalmente a la existente, a la que hay actualmente ahí está. Vamos a la parada de buses, aquí está señalada, caseta, la seda, parada de buses, como se indica acá pues un seda para que el bus salga. Ellos están proponiendo realizar una bahía más bien para que el bus no ocasione represamiento ya esto es ruta nacional, ellos lo están proponiendo, probablemente ellos lo construyan, probablemente no, les corresponde a ellos. Y, por último, sí vamos a explicar un poquito más el origen de la actuación de ellos, ellos realizan en casi tres años todos los análisis respectivos, es un folleto que está aquí dando punto por punto por qué es así, ellos hacen todos los análisis, tiene la forma de programación completa para decir y llegar a una esquina hay un programa que es muy caro por cierto, pero que te dice dependiendo del conteo vehicular, después de pasar tal vez dos, 3 meses, 4 meses, 5 meses haciendo conteo vehicular, prácticamente esta gente vino todos los días hasta sábados y domingos para poder detectar y hacer números de cuál es el flujo vehicular y en cuáles esquinas, si son camiones, si son taxis, si son vehículos particulares, etc. pickups, motos, ellos hacen un conteo absoluto y todos estos datos de cantidades de vehículos por esquina los meten en una programación y ella, la programación empieza a juzgar, bueno, aquí por la cantidad vehicular se necesita un semáforo, por esto ocupamos esto, por esto la zona amarilla, etc, etc, etc. Todos esos etcétera están hechos bajo una programación muy, muy técnica, yo vengo a explicar el por qué no tanto, sino que ya esto es un diseño final de esa serie de análisis esto no es, digamos como que a mí se me ocurrió y qué bonito, pongamos un semáforo aquí, no, tiene una explicación matemática y todo eso está en este folleto que obviamente está disponible para el que lo solicite, pues le sacaríamos fotocopia y que cada quien lo tenga es un análisis ya con alto grado de seriedad, no sé qué otra pregunta.

El Sr. Presidente menciona, el compañero regidor Evans Arguedas Valerio.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy, buenas tardes, señor Alcalde, compañeros regidores, vicealcaldesa, compañeros síndicos y los personas que nos siguen por la plataforma página de la Municipalidad. Muchísimas gracias don Alfonso y Johana por estar acá hoy explicándonos esta reubicación, don Alfonso, una duda cuando se habla de esta reubicación, en algunos de estos sectores donde estarían generándose cambios, había espacios de parquímetros, la empresa donó o eliminó esos espacios, los eliminó del contrato o esos espacios de parquímetros van a estar ubicados en otros sectores, cuáles serían esos otros sectores en caso de que se reubiquen.

Esa sería una de las preguntas, no había parquímetros porque es que mencionaron es que cuando hablaban del semáforo al Rayo, ahí hay más de más de siete espacios, por lo menos ahí existen, que, si hacemos las dos vías, ya ahí no se podría porque si no se eliminan estos espacios, mentira que ahí va a caber digamos que dos carros, verdad, creo que sí estaban cuando yo hice el recorrido, por lo menos ahí sí estaba. Esa es la primera pregunta cuando pasa uno por la pizzería La Finca, ahí existen espacios de parquímetros.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, digamos en la parte Gollo y Pollolandia, Tío Mano, hay parquímetros me decís.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, no, no, correcto del Jelogan o del Mejor Clima, cuando empezamos a subir vamos aquí mejor clima del mundo, verdad.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, semáforo existente.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, correcto.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, doble franja amarilla por lo angosto que es y aquí sí hay espacios de semáforo que es zona de parqueo permitido por ellos también, verdad, con el cambio de que ahora la vía cambia, cambia una vía de norte a sur y otra vía de sur a norte.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón, perdón compañeros, quien quiera hacer uso de la palabra para no generar ese tipo de distracciones, el compañero Evans es el que está con el uso de la palabra terminamos que él haga sus preguntas y se dé la respectiva evacuación por parte del ingeniero y posteriormente el uso de la palabra se le dará en el respectivo orden.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, entonces entiendo que en ninguno de esos cambios existen parquímetros eso es lo que estoy entendiendo.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, tal vez sí hago un poquito de remembranza del tema, 2021 nosotros presentamos este mismo ordenamiento en el 2022 y ya empezaba a oírse la palabra parquímetros en una sesión municipal muy similar a esta, por ahí dijeron esto está todo amarillo, no nos sirve y se adoptó un reordenamiento con parquímetros sin autorización MOPT y sin una correlación matemática bien hecha, sino que casi fue a placer, eso fue lo que pasó. Yo ahí tuve mucho problema porque yo no quise firmar en ese momento algo que no tenía un análisis matemático y entonces se vino unos grandes problemas, pero siempre el Concejo tomó la decisión de montar los parquímetros esa es la verdadera historia.

El Sr. Presidente menciona, sin entrar en ningún tipo de polémica, don Alfonso, porque usted ha sido claro en dar su punto de vista para que quede nada más ahí en la retina de los compañeros regidores, del señor alcalde y la ciudadanía general, muy sugestivo. Si algún otro compañero tiene.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Roy, nada más como para terminar, cuando vemos tantas zonas amarillas, a mí me alegra poder pensar y vamos a ser positivos de que esto va a mejorar el desorden vial. Ahora, sabiendo que nosotros no contamos con un oficial de tránsito y no tenemos un policía municipal con código, a mí me encantaría, me encantaría pensar que la educación y la cultura vial de los atenienses, a partir de una posible reorganización, nos va a permitir obedecer ese tipo de señalización que se está proponiendo de no ser así, ya nosotros tendríamos que pensar desde ya como municipalidad y como Concejo, coordinaciones con tránsito para hacer valer esas zonas amarillas, porque hoy vemos en Atenas que igual donde hay zona amarilla, independientemente del lugar, no se respeta, uno ve gente parqueada a la par de la señal de alto. Entonces eran esas dos intervenciones, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, don Evans Arguedas, porque la pregunta y la inquietud mía va en la misma línea tuya, nada más para darle la oportunidad, Alfonso, de clarificar ahí, don Alfonso, se ha hecho, digamos, el respectivo análisis, si con esas demarcaciones de zonas amarillas, más la cantidad de espacios de parquímetro que tenemos, no asfixiamos aún más a nuestra población, no saturamos aún más con los pocos espacios que quedan en el perímetro de nuestro cantón.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, así a efectos prácticos, diría yo que así como está eso, lo que está ocurriendo, porque los parquímetro siempre están a un costado y del otro lado está amarillo actualmente, entonces yo creo que no, si hay cambios en algunas partes, porque hay cambio de dirección, pero no es un cambio, digamos que todo es amarillo, si usted lo ve en todas las calles donde hay parquímetro, el otro lado es amarillo.

El Sr. Presidente menciona, perfecto.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, anda muy cero a cero.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, el compañero don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, don Alfonso para quedar claro, porque esto ya pasó por Junta Vial, verdad, y lo hemos discutido ahí, yo más o menos lo he entendido, pero yo sí quiero que queden actas. Uno, esto no es de la Municipalidad, para que la gente lo sepa, que, si el día de mañana se llega a dar esta organización vial, esto no es un tema antojadizo de la Municipalidad, sino que lleva su estudio de la Dirección de Tránsito de San Ramón, o sea, para que sea eso, porque podrían pensar que es de la municipalidad. Dos, que quiero que quede muy claro y en actas no se va a hacer ninguna reubicación de parquímetro, así es, verdad, así es, no va a haber ninguna reubicación.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, no, 100% seguro, pero es muy poca porque hay cambios viales, cambios de dirección.

El Sr. Presidente menciona, perdón, verdad, eso es un asunto que debe quedar lo suficientemente claro. Y otra situación de ser esa, de esa variable que usted nos estaba mencionando en este momento de darse por modificaciones tres, cuatro o cinco espacios más de parquímetro, se tiene, señor Alcalde, un documento, una negociación por escrito con la compañía EPARK de que se van a suspender, que van a darse todo este tipo de reordenamiento vial. Y hay concordancia, hay armonía, no hay ningún tipo de disidencia entre los intereses de carácter municipal para implementar este nuevo reordenamiento vial con la empresa.

El Sr. Alcalde menciona, déjeme ver en Junta Vial nosotros vimos el asunto de los parquímetro de Monge para abajo, se acordó no moverlos. Entonces para empezar, me puede poner la ruta 707

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, en qué sección don Maximo.

El Sr. Alcalde menciona, de allá de la ruta 3 para arriba.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, ok, voy con la 707, arranco aquí en el ICE.

El Sr. Alcalde menciona, vea el error que cometió esta gente de Tránsito pusieron parquímetro en la ruta 707 que no había autorización del MOPT para poner parquímetro, o sea, frente al ICE, frente al Banco Nacional, frente a la Municipalidad, frente hacia arriba Gollo, frente al parque, ahí estamos hacia arriba, hacia la Ferretería Vargas, ahí está todo eso en parquímetro, que fue lo que

se quitó por una orden del Ministerio de Transportes, se quitaron no sé cuántos parquímetros, ok en la ruta, en la avenida 2, calle 2 de Monge hacia abajo, ahí están pintados tal vez también parquímetros, frente al mercado también, véalos, están pintados todos los parquímetros ahí, que en estos momentos creo que hay, no sé, no sé cuántos habrán, pero si bajamos hacia el Jelogan ahí vemos de ahí de la Veterinaria, todo eso es parquímetros, hasta Línea Vital, todo eso es parquímetros.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, tal vez meter ahí va a haber doble vía, pero ellos están dejando el espacio de parqueo, ellos no están hablando de parquímetros, hablan de ese espacio, ellos nunca hablaron de parquímetros.

El Sr. Alcalde menciona, yo lo que quería es hoy proponer hacer por etapas esto, hacer la etapa de Gollo de la escuela, de los Colochos hacia Papa Johns, la salida de emergencia de los bomberos y la doble vía de la Escuela Central, por una etapa.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, hay un tema un poquito que no lo hicieron los parquímetros, que es sensibilizar el tema este tema debe por lo menos durar unos tres meses vía municipal, en una pancarta en el Banco Nacional, una pancarta en el Banco Popular, publicidad a través de los medios digitales, reuniones con asociaciones, instituciones, etc. Esto tiene que sensibilizarse previo, es parte de lo que se pide en la implementación de un nuevo reordenamiento vial ustedes oyeron hablar del que hizo hace poco Orotina y lo publicitaron tremendamente en todas partes. Es parte de lo que hay que hacer antes de, debe sensibilizarse para que la población ateniense conozca cómo va a quedar el asunto, no aquí, digamos, yo no estoy hablando ni de parquímetros o no, ahí lo que viene pintado son los posibles espacios de parqueo, que, si hay parquímetro, pues sí, y si no lo hay, pues igual es un espacio dado para parquímetro, perdón, para estacionamiento.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Isaac Cortis sigue con el uso de la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, para terminar, es que no me había quedado claro aquel día, pues en Junta Vial lo habíamos visto diferente, pero mi posición es compañeros, totalmente de acuerdo con la reorganización vial, hace falta, no es culpa este Concejo de que este nefasto proyecto de los parquímetros esté afectando este proyecto, no es culpa de este Concejo, yo quiero que quede claro, no es culpa de nosotros, pero si hay que mover algún parquímetro para afectar otro tipo de comercios en otras calles cantonales de este cantón, no van a contar con mi voto mi posición es cero reubicación de los parquímetros, si así como está esta reorganización vial no movemos, uno solo tiene mi apoyo, pero con uno solo que se mueva no va a tener mi apoyo y ya falta poco para que este nefasto proyecto termine, falta menos de dos años.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz, si algún otro regidor, el compañero Gerardo.

El Sr. Gerardo Campos menciona, no sé si está encendido, bueno, otra vez gracias, sí, yo anteriormente no les dije buenas tardes a todos, pero buenas tardes a todos.

Una observación y también mi posición, que yo sé que no cuenta porque no tengo voto, pero por menos voz apoyo 100% lo que está diciendo don Isaac, porque debería de ser así y porque si no va a ser así, entonces tengan en cuenta Concejo, que ninguno de nosotros, estoy casi que estoy completamente seguro de que ninguno de nosotros estaría apoyando esto y la observación es para un poco llamarle la atención a este Concejo y a los regidores, porque estoy casi 100% seguro de que cualquier empresa que tenga un convenio con una entidad pública y que se le esté variando algo en sus términos, que se haya hecho ese convenio, va a poner una denuncia y ya está Municipalidad está hasta el cecerete perdón el concepto de denuncias como para tener otras más. Entonces yo sé y concuerdo con don Isaac cuando dice que no es responsabilidad de este Concejo

el que se haya hecho ese nefasto proyecto de los parquímetros, pero va a ser responsabilidad de este Concejo si se hace una modificación y esa empresa nos pone una denuncia, ok entonces eso lo dejo por ahí.

El Sr. Presidente da las gracias don Gerardo por su preocupación, sin embargo, eso está debidamente contemplado para su tranquilidad y para la tranquilidad de la población ateniense. El compañero.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, precisamente por eso fue la pregunta, porque me encantaría que lo pudieran visualizar ahora sin ningún reordenamiento, cuando tenemos carros actualmente parqueado, volvemos de la ruta del Mejor Clima hacia arriba, cuando vemos que pasa a un costado de Pizza La Finca, cuando ahí están carros parqueados que por ahí hay una zona de parqueo, independientemente, llámese si es parquímetro o no, y coincido con lo que acaba de mencionar Gerardo, ya ahí prácticamente pensar en la doble vía ya es difícil y créanme que hice el ejercicio con mi carro esperando la posibilidad y la oportunidad de ver algunos carros parqueados, cuando se nos presentó la posibilidad de esto, lo hice en horas de un sábado y yo no me imaginé viable esas dos vías, pero por eso es importantísimo don Roy, ya quizás ver los acuerdos, porque don Alfonso decía algo que creo que ahí está la esencia de esto, no solamente en la sensibilización de la población, sino en el estudio minucioso de cada una de las variables que hoy se nos están presentando, porque no nos podemos jugar ese lujo don Gerardo, que usted estaba mencionar de una denuncia más, entonces yo creo que todas esas variables tienen que entrar en un análisis profundo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don Evans, Si no hay ninguna otra intervención, pasamos a tomar los siguientes acuerdos, el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si yo les propongo señores del Concejo, que hagamos eso por etapas, piénselo, hacer esa etapa del Mejor Clima o el Jelogan hacia la escuela y el frente de la escuela es lo fundamental, vea usted parqueese en el mercado, digamos en Pali, para ir a la Ferretería Vargas, cómo puede ir a la Ferretería Vargas parándose ahí, en Mega Super, o sea, es un recorrido por todo, ojalá ya por la ruta 3 también para poder llegar ahí, entonces hagamos esa etapa que es la que los está urgiendo, es la etapa que nos está urgiendo las demás, yo no le veo problema.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde. Los acuerdos serían los siguientes se acuerda dar por recibido el presente informe presentado para conocimiento de este Concejo, ciudadanía en general y Administración, se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo estudio, análisis y valoración, es el primer acuerdo, están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. El segundo acuerdo sería el siguiente solicitar al Departamento de Gestión Jurídica un criterio legal por escrito a este Concejo Municipal en relación con dicho proyecto de ordenamiento vial, si éste cumple con todas y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes y los reglamentos vigentes que rigen la materia de seguridad vial. Si están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor uno en contra.

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PRESENTE INFORME PRESENTADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, CIUDADANÍA EN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO, ANÁLISIS Y VALORACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #3

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ESTA

LE SOLICITE AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA UN CRITERIO LEGAL, EN RELACIÓN CON DICHO PROYECTO DE ORDENAMIENTO VIAL, SI ÉSTE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS VIGENTES, QUE RIGEN LA MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, Y SEA REMITIDO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO 4 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, lo justifico porque este proyecto viene ya prácticamente con la parte legal, viene de Ingeniería de Tránsito de San Ramón, entonces yo lo veo muy viable, entonces por eso yo no lo votaría, que tenga un criterio legal de esta municipalidad, porque ya viene así desde Ingeniería de Tránsito de San Ramón, donde ya trae la parte legal.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, pero no estaría de más que se nos adjunte ese documento, porque puede venir de San Ramón, de Puntarenas o donde quiera venir, pero a nosotros el que nos podría afectar, entonces sería importante tener esa certeza. Es que yo creo que no hay ningún inconveniente en agregar, a mí me encanta más que sobre información, a que quede algo faltante y que en ese faltante incurramos en una posible afectación.

El Sr. Presidente menciona, en el mismo sentido y criterio de mi parte, perdón, perdón compañeros, Don Isaac, para que tenga.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no, no, simplemente yo creería que es una situación de criterios y hay que respetar, yo cuando respeto las decisiones de ustedes, yo tengo que respetarlas y si no, pues entonces no me parece justo, yo siempre que ustedes tal vez no les gusta algo, yo tengo que respetarlo y si mi posición es esa, yo creería que tienen que respetar.

El Sr. Presidente menciona, perfecto Isaac, se le está respetando su criterio, se le está respetando su criterio. La votación quedaría cuatro votos a favor, uno en contra. Don Alfonso, con el uso de la palabra.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, muchas gracias, oficio MAT-CV-363-20254, fechado que no lo logro leer, 18 de agosto, 2025. En una de las frases implementación oficial se debe tomar acciones claves como la revisión y el dictamen legal de la asesoría municipal, confirmando que se ajuste a la normativa.

El Sr. Presidente menciona, correcto y muchas gracias, muchas gracias don Alfonso por hacer, perdón, muchas gracias don Alfonso por hacer esa debida explicación en siete años las condiciones y los estudios pueden variar. El tercer acuerdo sería solicitar un criterio técnico al Departamento de Ingeniería de la Unidad Técnica Gestión Vial, por escrito, donde se brinde el criterio técnico del nuevo reordenamiento vial, fundamentado en las causas que den sustento material a dicho reordenamiento, indicando a su vez si dicho proyecto cumple con todos los estudios y requerimientos técnicos científicos que garantice una mayor distribución del reordenamiento y seguridad vial de nuestro cantón. Están de acuerdo compañeros. Bueno, vamos a leerlo otra vez, porque hubo cierta desconcentración en algunos compañeros regidores, solicitar un criterio técnico al Departamento de Ingeniería de la Unidad Técnica Gestión Vial por escrito, donde se nos brinde el criterio técnico del nuevo reordenamiento vial, fundamentado en las causas que den sustento material a dicho reordenamiento e indicando a su vez, si dicho proyecto cumple con todos los estudios y requerimientos técnicos científicos que garanticen una mejor distribución del

reordenamiento y seguridad vial de nuestro cantón. Si están de acuerdo, compañeros, está de acuerdo Isaac, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo #4

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN Y SOLICITARLE UN CRITERIO TÉCNICO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL POR ESCRITO, DONDE SE NOS BRINDE EL CRITERIO TÉCNICO DEL NUEVO REORDENAMIENTO VIAL, FUNDAMENTADO EN LAS CAUSAS QUE DEN SUSTENTO MATERIAL A DICHO REORDENAMIENTO E INDICANDO A SU VEZ, SI DICHO PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS ESTUDIOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS QUE GARANTICEN UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL REORDENAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL DE NUESTRO CANTÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, sí, gracias tenemos que acordarnos que no son siete años, son tres años, es 2022, que es la ocurrencia.

El Sr. Presidente menciona, perdón, pero el estudio está desde 1919, le entendí yo a Johana.

El Sr. Alfonso Castillo, Unidad Técnica de Gestión Vial menciona, no, en 1919 la unidad técnica hace la solicitud del análisis a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, don Alfonso, pero hay tres años, tres años, verdad, entre la proyección y ahora la materialización si eventualmente se aprobara por este Concejo.

Y no me quedó muy claro por eso compañeros regidores, me gustaría proponerles el siguiente acuerdo dichos criterios, tanto el del Departamento de Gestión Jurídica como el de la Unidad Técnica de Gestión Vial, así como el acuerdo entre las partes de la Corporación Municipal y la empresa EPARK, deben ser remitidos a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo análisis, estudio y valoración.

Acuerdo #5

SE ACUERDA QUE DICHOS CRITERIOS, TANTO EL DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA COMO EL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, ASÍ COMO EL ACUERDO ENTRE LAS PARTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y LA EMPRESA EPARK, DEBEN SER REMITIDOS A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS, ESTUDIO Y VALORACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, y digo esto, señor Alcalde, por si hay algún documento donde se nos comunique, donde se le exprese a este Concejo, que es el que tendría que tomar el acuerdo sobre este nuevo ordenamiento vial, si no riñe, como lo decía don Gerardo, como lo expresaba el compañero Evans Arguedas, con la empresa EPARK, y no podríamos vernos nosotros en el futuro ante posibles demandas, Eso debe de quedar debidamente clarificado. Si están de acuerdo, compañeros, Cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Al ser las 5 con 57 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy. No sin antes agradecer su asistencia, compañeros.

La sesión se cierra al ser las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 05 de noviembre de 2025, no sin antes agradecer la presencia.